



Universidad Nacional de Córdoba
2021

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00004738--UNC-ME#SGI

VISTO

Lo solicitado por el Coordinador de Infraestructura Edilicia, en el sentido de prorrogar el servicio de mantenimiento anual de los sistemas de alarmas y extinción de incendios de la sede del edificio de Administración Central;

Y CONSIDERANDO:

Que se consultó a la actual prestadora la posibilidad de continuidad según consta en número de orden #3;

Que el trámite se encuadra de acuerdo con lo prescrito por Ordenanza HCS N° 05/13, art. 2°, inciso VII, Res. HCS 748/19 y Res. Rectoral 1017/19; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la prórroga de la contratación con la firma WARNING SISTEMAS DE SEGURIDAD S.R.L. cuit N°:30-71202541-3 por dos (2) meses, en las mismas condiciones y precios pactados originalmente por un importe total de Pesos Doce Mil Setecientos Cuarenta y Seis con Ochenta Cvos. (\$12.746,80).

ARTÍCULO 2º: Solicitar que el Área de Coordinación de Infraestructura Edilicia inicie las gestiones para la nueva contratación.

ARTÍCULO 3º: Girar a Presupuesto, Contrataciones, Infraestructura Edilicia y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

